



**ACTA**  
**Reunión del Comité Técnico y Políticas**  
**Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)**

Reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR, celebrada el 17 de agosto del año 2022, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

**I. PARTICIPANTES**

	Nombre	Institución / Organización
1	Dra. Mónica Gamboa	Ministerio de Salud de Costa Rica
2	Dr. Holvin Gutiérrez Pérez	Ministerio de Salud de Nicaragua
3	Sra. Ligia Ester Barquero	Liga Regional de Sociedad Civil de Malaria
4	Dra. Elizabeth Rodríguez	OPS/OMS
5	Lic. Myriam Fernández	Oficial de Monitoreo y Asistencia técnica.
6	Lic. Patricia Mira	Secretaria Técnica MCR
7	Lic. Elsy Mejía	Asistente Administrativa MCR

**III. CONFLICTO DE INTERÉS**

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

**IV. PUNTOS DESARROLLADOS**

1. Bienvenida.
2. Declaración de Conflicto de Interés.
3. Presentación de las fichas de información estratégica de VIH y Malaria.
4. Avances en la implementación de las actividades de CCM-Evolution.
5. Propuesta de modificación al Reglamento del MCR, con base a las necesidades del CCM-Evolution.
6. Puntos Varios
7. Acuerdos.

## V. CONSIDERANDO

- Que, se ha completado la consultoría para la elaboración de las fichas de información estratégica de VIH y malaria, por lo que se presentaran los resultados obtenidos a la comisión.
- Que, desde el inicio de la implementación de la estrategia CCM-Evolution, en el mes de noviembre de 2021, a la fecha se tienen avances en el cumplimiento de las actividades priorizadas para el fortalecimiento de los componentes de monitoreo estratégico, posicionamiento, participación y operaciones del MCR.
- Que, en el marco de la estrategia CCM-Evolution se ha identificado la necesidad de realizar ajustes al marco de gobernanza del MCR, con el fin de fortalecer el cumplimiento del rol que el MCR realiza a través de la comisión de monitoreo estratégico, por lo que es necesaria la participación de esta comisión en el petit comité que realizará los ajustes necesarios al marco de gobernanza del MCR.

## IV. DESARROLLO DE LA REUNION

1. La reunión se inició brindando la bienvenida, objetivo de la reunión, presentando la agenda a ser desarrollada y la solicitud a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés.
2. En lo que corresponde al primer tema de discusión de la agenda, sobre la consultoría para la elaboración de la ficha de información estratégica de VIH y Malaria, se informa que la consultoría finalizó el pasado 30 de junio.

El objetivo de esta consultoría fue elaborar una ficha que contenga información estratégica de VIH y Malaria para cada uno de los países, que permita el seguimiento y toma de decisiones oportuna, para mejorar la respuesta regional al VIH y el logro de las metas al 2030, y los esfuerzos en la eliminación de la malaria en la región.

La metodología para la elaboración de la ficha se describe en el siguiente esquema:



Cada una de las etapas de la consultoría, fueron realizadas en estrecha coordinación con el Secretariado del MCR, y con el apoyo de los equipos de país en los temas de VIH y Malaria.

Cabe destacar los siguientes aspectos en el proceso de obtención de la información:

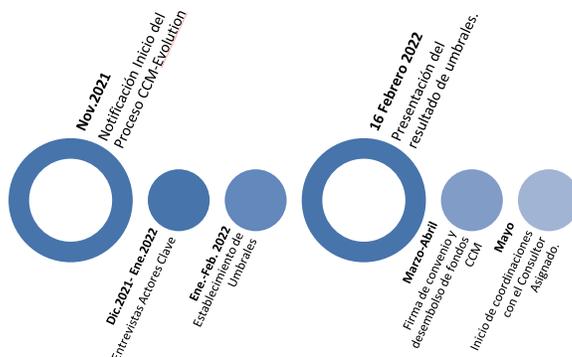
- Muy buena disposición de los equipos de país, para facilitar la información.
- En algunos casos se requirió un mayor esfuerzo para lograr agendar las reuniones de consulta y obtención de información, debido a la disponibilidad de agenda de los actores involucrados.
- Limitantes en el envío de la información requerida para alimentar la ficha, obteniendo en algunos casos un 50% de la información solicitada.
- La mayoría de los países tienen la ficha completa con las dos enfermedades

Dentro de los próximos pasos para completar este proceso, se encuentran:

- Validar la ficha con los equipos de país.
- Sesión técnica con los equipos país por enfermedad, para socializar la información de la ficha.
- Presentar informe al pleno del MCR de análisis de la situación de la información estratégica incluida en la ficha de VIH y Malaria, en la identificación de logros, buenas prácticas y brechas.

En este punto, los integrantes de la comisión sugieren que para poder completar la información faltante en las diferentes fichas de los países, se realice a la brevedad posible la solicitud de información y se planifiquen reuniones con los responsables de los componentes (VIH o Malaria), de los países en los cuales se requiere completar la información, previendo que está próximo el cierre de año y esto puede limitar la disponibilidad de los países de responder a la convocatoria y proveer la información necesaria.

3. Referente al punto de avances en el proceso de implementación de la estrategia CCM-Evolution, se presentó inicialmente la cronología del proceso de implementación, el cual se ilustra a continuación:



Se mencionó que este proceso ha sido conducido desde el Fondo Mundial, a través de la asignación de un consultor que realizó el levantamiento del umbral o línea de base, para cada uno de los componentes que conforman la estrategia: Monitoreo estratégico, participación, posicionamiento y operaciones. A partir del levantamiento del Umbral y aprobación de los resultados por el pleno del MCR en el mes de febrero del 2022, se definieron objetivos y actividades prioritarias a ser implementadas, sobre las cuales se han tenido avances a la fecha, siendo estos los siguientes:

**COMPONENTE: Monitoreo Estratégico**

Actividades prioritarias	AVANCES
Contratar un oficial de monitoreo estratégico/transición	Se cuenta con una oficial de Monitoreo Estratégico, que está brindando apoyo técnico al Comité de Monitoreo Estratégico, y liderando los procesos de obtención de información estratégica regional para VIH, Tuberculosis y Malaria, y participando de las misiones de monitoreo organizadas por el BID en los países beneficiarios de IREM.
Orientación a distancia para capacitar al oficial y al comité de monitoreo estratégico	Se ha recibido apoyo técnico por parte del consultor asignado del Fondo mundial Alejandro Uriza, para iniciar el proceso de desarrollo del dashboard de información estratégica del MCR, para lo cual se realizó una reunión presencial en Costa Rica, los días 6,7 y 8 de junio del 2022.
Desarrollar un tablero de mando y herramientas digitales	En el mes de mayo se dio inicio al desarrollo del dashboard digital del MCR, donde se colocará la información estratégica del MCR para el monitoreo de las intervenciones y subvenciones vinculadas al MCR. Se ha completado el proceso de elaboración de una ficha de información estratégica de Malaria y VIH, para cada uno de los países que integran el MCR; la cual contiene información prioritaria de cada una de las enfermedades y se estará actualizando periódicamente de acuerdo a la generación de la información incluida en dichas fichas.

**COMPONENTE: Participación.**

Actividades prioritarias	AVANCES
Fortalecer la preparación y análisis de los representantes de sociedad civil antes y después de reuniones del MCR	Se realizaron las gestiones a través de la SE-COMISCA para la incorporación de representantes titulares y suplentes del sector gubernamental para Tuberculosis; a la fecha se ha recibido notificación de representantes de El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Belice y República Dominicana. Está pendiente la incorporación de representantes de sociedad civil.

Actividades prioritarias	AVANCES
Proporcionar capacitación en materia de herramientas y análisis de información de iniciativas de monitoreo basadas en la comunidad (donde estas existan)	Desde el segundo semestre del 2021, se inició un proceso de fortalecimiento de capacidades con la Liga Regional de Sociedad Civil de Malaria, apoyando la actualización de su marco de gobernanza y la reactivación de su membresía, teniéndose como principales resultados a la fecha: 1) Actualización de los estatutos regionales de la Liga. 2) Renovación de la representación de sociedad civil de El Salvador, a través de la selección de los representantes titular y suplente ante la liga. 3) Actualización de la Junta Directiva de la Liga Regional de Sociedad Civil de Malaria.

**COMPONENTE:** Posicionamiento

Actividades prioritarias	AVANCES
Mapear plataformas y estructuras de coordinación en salud existentes (mediante un consultor local)	Pendiente de realizarse en el primer semestre del año 3 de ejecución, (Julio-Diciembre 2022)
Desarrollar opciones y un plan de posicionamiento (mediante un consultor local)	Pendiente de realizarse en el primer semestre del año 3 de ejecución, (Julio-Diciembre 2022)

**COMPONENTE:** Operaciones

Actividades prioritarias	AVANCES
Fortalecer las capacidades de los miembros del MCR sobre gobernanza y liderazgo ético	En proceso de realización.
Implementar colaboración sur-sur entre secretarios técnicos de los MCP y el MCR	Se ha iniciado el fortalecimiento de los flujos de comunicación con los MCP, en el último semestre se han realizado actividades de coordinación con los MCP, tales como: 1) Intermediarios para canalizar el apoyo ofrecido por el Grupo Palladium, implementador de proyectos de USAID, para el desarrollo de capacitaciones a sociedad civil en los temas de VIH-COVID19. Los MCP de Honduras y Guatemala llevaron a cabo jornadas de capacitación en coordinación con el equipo de Palladium. 2) Intercambio de experiencias y buenas prácticas con el MCP de Costa Rica, en la implementación de las actividades de posicionamiento y monitoreo estratégico.

Actividades prioritarias	AVANCES
Revisar los documentos de gobernanza y alinearlos con los principios de evolución	En el mes de agosto del 2022 la Comisión de Monitoreo Estratégico, se actualizará el plan de trabajo anual de la Comisión incorporando las recomendaciones en el marco del CCM-Evolution, revisará el reglamento interno del MCR, para proponer la actualización de la composición de la comisión y actualizar sus funciones.

Al respecto del resumen presentado, se menciona por parte de los integrantes de la comisión que en cuanto a la contratación del consultor/a para el mapeo de actores clave y el plan de posicionamiento, se solicite apoyo de las unidades de comunicación de la SCSA o de otro socio del MCR, para revisar los Términos de Referencia de la contratación y verificar que las actividades que corresponden a este rubro estén definidas adecuadamente y el perfil requerido sea el que se necesita. Se hace mención que el Fondo Mundial ha proporcionado los TDR generales para esta consultoría, los cuales deberán ser revisados y adaptados a las necesidades del MCR.

En lo que corresponde a la actividad relacionada con la capacitación de los integrantes del MCR en el curso de ética del Fondo Mundial, se menciona por parte del equipo del Secretariado que se ha estado coordinando con los MCP de la región, para obtener la copia de los certificados de cumplimiento del curso de ética, para aquellos integrantes del MCR que son parte de los MCP, en cuyo caso no tendrían que tomar nuevamente el curso, y así tener la lista de cuales integrantes si deben completarlo.

Se propone por parte de los integrantes de la comisión, que planifique una sesión en línea para que cada uno de representantes del MCR puedan tomar el curso y cumplir así el requisito que exige el Fondo Mundial.

4. En referencia a la propuesta de modificación del Reglamento Interno del MCR, se expone a la comisión que con base al trabajo que se ha venido desarrollando para implementar las actividades priorizadas en el umbral CCM-Evolution, se han identificados algunos puntos críticos que deben fortalecerse, especialmente en lo que respecta al fortalecimiento del rol de la comisión de Monitoreo estratégico y a la coordinación con los MCP y otros actores clave.

En ese sentido y con base a las necesidades de fortalecimiento del componente de Monitoreo Estratégico, es necesario la modificación del **Artículo No.21** considerando los siguientes aspectos:

- Revisión y actualización de las funciones de la comisión.

- Incorporación de elementos pertinentes que contribuyan al funcionamiento de esta.
- Modificación en su composición (eliminar la rotación de integrantes).

Adicionalmente, es necesario la incorporación de un capítulo referente a la coordinación con los MCP y otros actores y socios estratégicos, en la:

- Definición de las pautas generales de articulación y ejecución de actividades con los MCP.
- Definición de las pautas para gestiones ante el Fondo Mundial y otros socios estratégicos.

Los próximos pasos definidos para este proceso de revisión y actualización, incluyen:

- ✓ Conformación de un petit comité para Iniciar el proceso de revisión de las funciones y resultados esperados de la comisión de ME, para actualizar el Art. 21
- ✓ Definir las acciones de coordinación y gestión con los MCP, RP de las subvenciones regionales y otras instancias vinculadas al MCR, que serán incorporadas al reglamento.
- ✓ Remitir la propuesta de modificación al pleno de la comisión para su revisión y aval.
- ✓ Presentación de la propuesta de modificación a la Junta Directiva del MCR.
- ✓ Presentación de la propuesta de modificación al pleno del MCR para aprobación, y posterior remisión al COMISCA.
- ✓ Elaboración de la propuesta de modificación de la estructura de la comisión para ser presentada al pleno del MCR.

Se informa que desde la comisión de monitoreo estratégico se ha definido un petit comité para trabajar en la revisión del reglamento, y se propone que se designe a un integrante de la comisión Técnica y Política, para que se incorpore a dicho comité y pueda realizarse un trabajo conjunto de revisión y actualización del reglamento, las cual se espera poder completar y presentar al pleno a finales del mes de septiembre.

5. Finalmente, como puntos varios se solicita al pleno de la comisión el designar al integrante de la comisión que estará firmando el acta de la reunión, junto con la Coordinadora, según lo establece el reglamento interno del MCR para reuniones virtuales, siendo la persona designada la Sra. Ligia Barquero, representante de la Liga de sociedad Civil de Lucha contra la Malaria.



## **V. ACUERDOS.**

- 1) Se solicita al Secretariado del MCR elaborar a la brevedad el oficio para la solicitud de reuniones con los responsables de los componentes de VIH y Malaria, para completar la información pendiente de las fichas de información estratégica, y gestionar su envío a través de la SE-COMISCA a los diferentes Ministerios/Secretarías de Salud.
- 2) A través del Secretariado del MCR, gestionar el apoyo de los/las encargados de comunicaciones de instancias socias del MCR, como la SISCA, MCPs que cuenten con oficiales de comunicación u otras instancias, para revisar y adecuar los TDR proporcionados por el Fondo Mundial, para la contratación de la consultoría de elaboración del mapeo de actores y plan de posicionamiento del MCR.
- 3) A través del Secretariado del MCR, se coordine la realización de sesiones virtuales, para que los/las integrantes del MCR que no han completado el curso de ética del Fondo Mundial puedan completarlo a la brevedad posible, contando con la asistencia para el ingreso a la plataforma de cursos del Fondo Mundial.
- 4) Designar al Dr. Holvin Gutiérrez, como representante de la Comisión Técnico y Política en el petit comité conformado desde la Comisión de Monitoreo Estratégico para la revisión y actualización del reglamento interno del MCR.
- 5) En cumplimiento al Art.26 literal “n” del reglamento interno del MCR, el cual establece que, “las actas de las reuniones virtuales de los comité o comisiones del MCR, serán firmadas en formato digital por la coordinación de la Comisión y uno de los integrantes de la comisión o comité, designado en la reunión; y respaldada con el aval del resto de integrantes enviado por correo electrónico”, la presente acta será firmada por la Dra. Mónica Gamboa Calderón, Presidenta del MCR y Coordinadora de la Comisión y la Sra. Ligia Ester Barquero, representante del Sector de Sociedad Civil e integrante de la comisión.
- 6) Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión, el miércoles 7 de septiembre de 2022, en horario de 2:00 a 4:00 p.m. (hora de Centroamérica), a través de la plataforma virtual.

Finalizando la reunión el día diecisiete de agosto dos mil veintiuno a las quince horas con veinticinco minutos, se firma la presente acta.

**Dra. Mónica Gamboa Calderón**  
Ministerio de Salud de Costa Rica  
Presidenta del MCR

**Sra. Ligia Ester Barquero**  
Representante de Sociedad Civil  
Liga Regional de Sociedad Civil de Malaria





Copia Página